

en relación con los puntos sexto, octavo, noveno y décimo del orden del día.

Mislata (Valencia), 24 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.431.

NAVIERA ARMAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social (sito en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Juan Rejón, número 32, 6.º piso), el 20 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Rectificación y subsanación de los errores incluidos en la certificación del acta de la reunión del Consejo de Administración, celebrada el pasado 8 de marzo de 2000, y en conformidad rectificación y subsanación de la escritura de elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redenominación del capital social en euros, redondeando a la baja y por tanto reduciendo el capital social y creando la reserva indisponible a la que se refiere la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro, y consiguiente modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de la entidad para que proceda a la compra de acciones propias, con el objeto de amortizarlas en el plazo máximo de un año, constituyendo a estos efectos la reserva indisponible a la que se refiere la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad, su entrega de forma inmediata y gratuita (en su caso), así como del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.323.

NERUNAI, SOCIEDAD ANÓNIMA LIMITADA

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la Casa Municipal de Cultura de Gernika-Lumo, a las diecisiete horas, del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Quinto.—Cambio de acciones de la serie «A» a la serie «B».

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores al efecto.

Los señores accionistas podrán solicitar con anterioridad a la celebración de la Junta, de forma gratuita, los informes o aclaraciones que estimen preciso acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Gernika, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Meaza Rodríguez.—27.882.

NOSOBOR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

EUROFRED INVERSIÓN, S. A. GELAT, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas totalmente)

Las Juntas generales de las tres sociedades participantes en el proceso de fusión, celebradas todas ellas el 17 de mayo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión total y extinción de las dos compañías absorbidas, pasando la totalidad de su patrimonio a integrarse en la compañía absorbente, «Nosobor, Sociedad Limitada».

Dichas fusiones se acordaron en los términos del proyecto de fusión redactado por todos los Administradores de las compañías fusionadas y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 16 de mayo de 2001.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, en su remisión a los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente: a) el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión en los respectivos domicilios de las sociedades fusionadas; b) el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de mayo de 2001.—El Administrador único de «Nosobor, S. L.»—Los Administradores solidarios de «Eurofred Inversión, S. A.»—El Consejo de Administración de «Gelat, S. L.».—29.241. 2.ª 5-6-2001

NOVODISC O.D. GROUP, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en Alcorcón (Madrid), calle Mayor, número 57, 1.º, A, el día 27 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2000, e informe de gestión; y aprobación de la propuesta sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Ratificación, modificación o subsanación del acuerdo adoptado por el Administrador único sobre reducción de capital social para redondear a dos decimales el valor nominal de las acciones, al objeto de subsanar los defectos advertidos por el Registro Mercantil de Madrid; y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Confección, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta celebrada, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas de obtener

de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas; y de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 144, a) de la Ley antes citada.

Alcorcón (Madrid), 28 de mayo de 2001.—El Administrador único.—30.364.

ODAYES, S. A.

Convoca Junta general ordinaria de la sociedad «Odayes, Sociedad Anónima», para el próximo día 28 de junio del presente año, a las trece horas, en el domicilio social avenida de José Gárate, número 2, de Coslada, en segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 29 de junio del año en curso, a las trece horas, según acuerdo de Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2001.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000.

Segundo.—Distribución del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Coslada, 1 de junio de 2001.—El Presidente.—30.225.

OMAG, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 103, de fecha 31 de mayo de 2001, página 13442, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la sexta línea del primer párrafo, donde dice: «a la misma y lugar», debe decir: «a la misma hora y lugar».—26.164 CO.

ORBE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Tomás A. Alonso, 106, Vigo, el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y de resultados, correspondientes al ejercicio de 2000, así como su aplicación.

Segundo.—Modificación del valor nominal de las acciones para su conversión a euros. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales. Reducción o ampliación del capital según resulte de la conversión aprobada.

Tercero.—Orogamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 13 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 25 de mayo de 2001.—27.988.